



FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO



INFORME DE LABORES DE PRESIDENTE

PERIODO:

2021 – 2022

Del 16/10/2021 al 16/10/2022

Wilmar Alvarado Castillo.

Presidente

1.0 Presentación



Contenido

1.	Presentación
2.	Misión, Visión, Valores y Organigrama.
3.	Introducción.
4.	Pandemia del Covid 19 & Consecuencias.
5.	Junta Directiva.
6.	Objetivos Estratégicos.
7.	Acciones Realizadas.
	7.1 Desarrollo organizacional.
	7.2 Capacitación y Desarrollo.
	7.3 Infraestructura.
	7.4 Deportiva.
8.	Resultados de Competición Internacional
9.	Relaciones Interinstitucionales.
10.	Legal.

2.0 Misión, Visión, Valores y Organigrama

Misión

Somos una organización deportiva costarricense de la disciplina del Taekwondo y nuestro objetivo es masificar, promover y preparar a los atletas en todos sus niveles tanto en sus conocimientos técnicos y alta competencia como en valores personales en medio de un ambiente que contribuya a aumentar su calidad de vida.

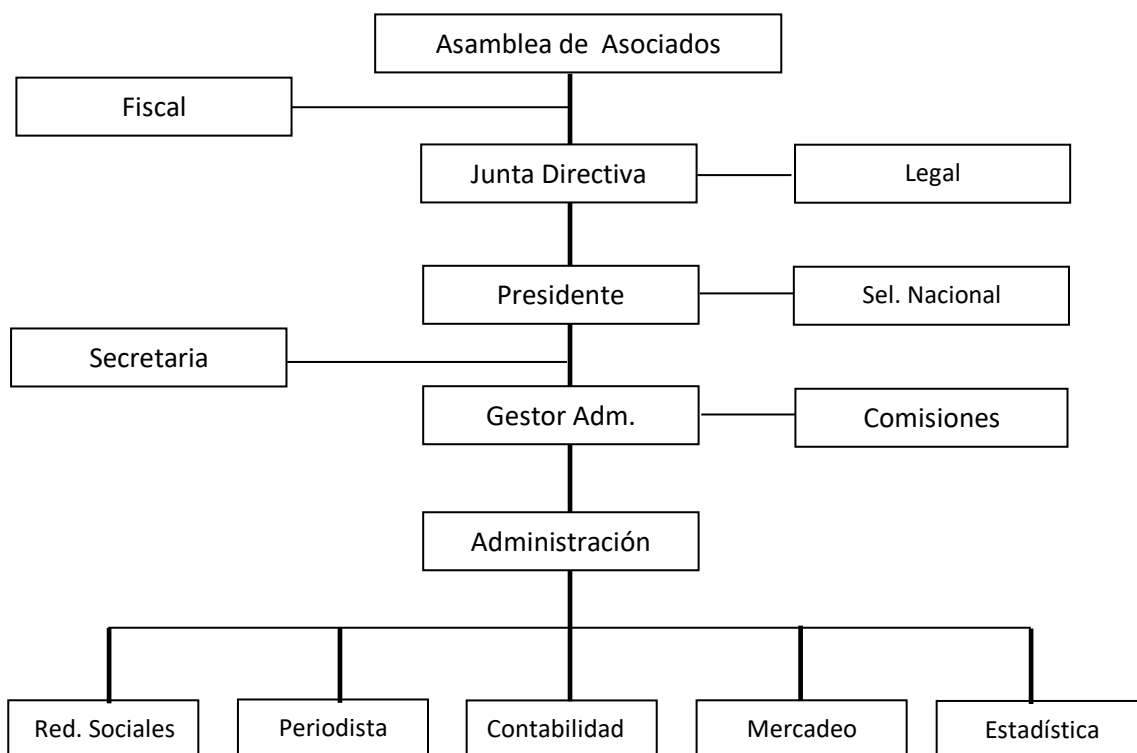
Visión

Ser la organización deportiva costarricense del Taekwondo reconocida por su eficiencia y eficacia en la tarea de formar atletas en todos sus niveles reportando grandes logros al país en medio de una adecuada administración.

Valores

Integridad, Excelencia, Servicio y Trabajo en Equipo.

ORGANIGRAMA DE LA FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO



3.0 INTRODUCCION.

Este documento institucional, titulado “**Informe de Labores del Presidente**”, cuenta de las principales actividades desarrolladas en el periodo 2020 – 2021 además comunicará de una forma concreta a nuestros afiliados de dichas actividades partiendo de cuatro ejes primordiales que han venido guiando su ejecución por parte de nuestra Junta Directiva.

El primer eje de acción es el deportivo, debido a que uno de nuestros deberes como Federación de representación Nacional (*ARTÍCULO 44.- Inciso d. Representar a Costa Rica en las actividades y competencias deportivas oficiales de carácter internacional, en su respectiva disciplina Ley 7800*) delega el preparar los valores nacionales para representar a nuestro país en las competencias deportivas que se requieran , **como un segundo eje de acción es la capacitación** la cual para nosotros como Federación es un cimiento para la formación integral de nuestros instructores para poder impartir la enseñanza y administrar las escuelas de Taekwondo, **el tercero eje de acción va dirigido hacia la Organización** ya que es de vital importancia para poder administrar de una forma eficaz y eficiente los recursos económicos escasos de nuestro medio, también una estructura y responsabilidades que refuercen el desarrollo de la organización. Por último y no menos significativo **es el cuarto eje de acción es la parte financiera**, puesto que es el oxígeno de la organización en un medio social de libre mercado donde la subvención del estado es solo una parte y que por ende se deben de buscar fuentes de financiamiento para lograr los objetivos y sostenerse en el tiempo.

Hemos asumido un gran reto como organización deportiva con un norte definido y sustentado en el servicio y la eficacia, buscando el mejoramiento constante en las actividades administrativas, las buenas prácticas financieras y excelentes resultados deportivos, lo que ha fortalecido nuestra credibilidad y confianza en entes

gubernamentales, Comité Olímpico, Unión Panamericana de Taekwondo, Federación Mundial, empresas privadas, asociados y clubes.

De nuestro plan estratégico nacen directrices que nos han llevado a desarrollar un trabajo estructurado, participativo y responsable con el fin de brindar un servicio de calidad e indeleble en la satisfacción de nuestros agremiados.

Como muestra de lo dicho anteriormente podemos mencionar la asistencia a eventos internacionales, con participación de nuestros seleccionados de la modalidad convencional y de Para Taekwondo, con más y mejores oportunidades tanto en su preparación técnica, táctica, física, y psicológica, en implementos deportivos, así como en un área de entrenamiento con mejores condiciones, canalizando nuestros recursos económicos de una forma eficaz y eficiente.

También hemos logrado tramitar los certificados internacionales de Kukkiwon de una forma ágil, lo que nos ha permitido tramitar un gran número de ellos (141 tramitados en el 2020 y 116 hasta el día hoy), dándole a Costa Rica una posición importante en la gestión de certificados de Kukkiwon en los últimos años, transformándose esta actividad en una fuente importante de generación de recurso económico sano para la federación.

Las subvenciones otorgadas durante el año 2020 por el ICODER y CON han sido liquidados sin problemas y con transparencia, otorgando a nuestra federación un perfil de las mejores organizadas y prestigiosas a nivel nacional impactando positivamente sobre otras organizaciones con las cuales nos vinculamos con alianzas estratégicas.

Se ha venido trabajando en la reglamentación de las diferentes actividades de nuestra organización, esto con el fin de ordenar, mantener la armonía y el cumplimiento correcto de funciones específicas internas de la federación. Es por eso que hoy en día contamos con un Reglamento de Disciplina que tiene como propósito dirimir los diversos conflictos en los cuales una organización activa se vea involucrada, sea de

forma directa o indirecta, **Reglamento de Avales** el cual permite que se garantice que nuestros afiliados organicen actividades de taekwondo con elevados estándares de calidad, utilicen personal y árbitros capacitados para dicha labor y se sigan los reglamentos nacionales e internacionales de la competencia de nuestro deporte.

Reglamento de Grados cuyos fines primordiales son promover la capacitación de nuestros agremiados en las técnicas modernas del taekwondo, el desarrollo integral de nuestro arte marcial en su filosofía, disciplina, rituales y técnicas, promover una práctica de calidad y excelencia, por último la integración a la sociedad de los agremiados con los valores que profesa nuestro arte marcial.

Reglamento de Selecciones y Preselecciones Nacionales cuyo objetivo es promover la transparencia en los procesos de representación nacional, comunicando tanto a atletas como profesionales que colaboran en las diferentes áreas sus deberes y derechos.

Reglamento de Competencia Nacional cuyo propósito es el de proporcionar reglas unificadas para todos los niveles de los campeonatos promovidos y / u organizados por la FCT, asociaciones, academias o escuelas afiliadas a la federación. Las reglas de competición están destinadas a garantizar que todos los asuntos relacionados con las competiciones sean llevadas a cabo de una manera justa y equilibrada.

Reglamento de Hostigamiento y acoso sexual.

La FCT tiene como una vertiente el compromiso de brindar a sus colaboradores, atletas, entrenadores, dirigentes y demás personas involucradas que participan en las distintas acciones a su cargo, incluyendo el personal voluntario, un entorno sin acoso, hostigamiento, abuso, intimidaciones, discriminación u otras conductas inapropiadas de índole sexual atendiendo a los principios rectores en la materia de derechos de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, población indígena y personas con discapacidad, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de los

Derechos Humanos, es por lo tanto que se ha creado esta normativa a nivel organizacional para garantizar lo expuesto en el párrafo anterior.

Reglamento de Disciplina

Estamos en la etapa de revisión del Reglamento Interno de Trabajo cuyo propósito es crear el marco apropiado en las relaciones laborales entre la federación (patrono) y sus colaboradores (trabajadores,) con normas internas cuyo objetivo es regular las relaciones y condiciones laborales, siempre dentro del marco del Código de Trabajo del país.

Es por lo tanto que podemos decir que nuestros esfuerzos no solo han sido dirigidos hacia la búsqueda de recursos económicos sino que nos hemos visto envueltos en un gran esfuerzo en el desarrollo integral de nuestra organización, somos conscientes que aún faltan reglamentos por crear pero vamos hacia adelante con paso firme en busca de la mejora organizacional.

4.0 Pandemia del COVID 19, Resiliencia de la FCT

De la misma forma que la pandemia ha afectado al mundo entero y al país en general, también lo ha hecho con nuestra federación, tanto a nivel organizativo, deportivo y financiero, en todos los niveles. La devastación de nuestra actividad pudo ser peor si no hubiéramos llamado a trabajar en conjunto con los valores del servicio, la excelencia, el trabajo en equipo y la integridad.

Hoy día nuestra actividad se recupera lentamente, pero dando pasos firmes, a este combate le faltan rounds pero estamos mejor organizados para enfrentarla.

Impacto a nivel de Organización.

La afectación inicio por limitar la capacidad de trabajo tanto de la organización como de sus afiliados restringiendo al máximo las capacidades de operación y trabajo.

Las actividades de Junta Directiva, Administración y Comisiones fueron seriamente afectadas ante las regulaciones del Ministerio del Deporte y de las autoridades de salud.

Impacto a nivel Deportivo.

La afectación de las competencias nacionales avaladas ha sido grande a tal punto que no se han podido realizar eventos debido a las regulaciones de los entes rectores del sector salud y deporte creando un impacto negativo en el desarrollo de nuestros atletas al no tener oportunidad de participar en eventos con características diferenciadas en la parte competitiva a las federadas, en estas actividades se promueve los festivales y la iniciación deportiva y competitiva de muchos de nuestros futuros atletas nacionales. En el caso de los eventos federados nos hemos visto en la necesidad de limitar la participación a menores de doce años en la modalidad de combate y Poomsae así como a los cinturones de colores afectando el crecimiento de los atletas y la captación de nuevas figura de selección nacional. También es importante mencionar un impacto económico negativo a las arcas de la federación y organizadores de eventos avalados. A nivel internacional en América no hay competencia lo cual limita el crecimiento de los atletas de selección ya que viajar a Europa es bastante caro y debemos ser cautos en nuestras inversiones.

Impacto Financiero.

Hemos venido sufriendo pérdidas económicas por la suspensión de torneos en el 2020 y las limitaciones del reinicio de las actividades competitivas en el año 2021, como ya se explicó anteriormente la afectación consiste en no poder recibir público y la limitación de categorías de edad. Todos estos aspectos trajeron enormes pérdidas repercutiendo en los ingresos de la FCT y por supuesto en las acciones deportivas y administrativas de la organización.

Asimismo el impacto en las academias y las familias que dependen de esta actividad ha sido muy fuerte afectando sus ingresos y su calidad de vida.

El Covid 19 vino a devastar significativamente la economía, el ánimo y la actividad del taekwondo en general en todas las instancias.

Abrir las Escuelas y el Protocolo.

El tema de abrir las Escuelas pasaba por dar la oportunidad de dar sustento a las familias que dependen de nuestro deporte, activarnos deportivamente con selecciones, tener actividad y restaurar poco a poco la actividad de enseñanza.

Se trabajo fuerte de la mano del Ministerio del Deporte y del Ministerio de Salud para ser de los primeros deportes en retomar sus actividades, nuestra respuesta fue de trabajo, educación y de crear una cultura de responsabilidad y protección de nuestros miembros.

El protocolo no solo se logró aprobar antes que la mayoría de los deportes, sino que mediante la comisión de ambiente se logró la discusión y capacitación de todos los afiliados para su aplicación.

A comienzos del 2021 se logra aprobar el protocolo para las competencias, eso sí solo se aprobó para el taekwondo elite en torneos federados.

En mayo del 2021 logramos que nos aprobaran el entrenamiento con contacto alcanzando así un éxito mas como organización

Esta guerra contra la pandemia no acaba, pero hoy día la FCT es una organización con mayor cohesión y cultura de responsabilidad para enfrentar la situación, poco a poco regresamos a nuestras actividades, falta un largo camino, pero estamos fuertes y unidos.

5.0 Junta Directiva. Periodo: 2020 - 2021



Gracias a la confianza depositada de nuestros agremiados en las diversas actividades que realiza la Federación Costarricense de Taekwondo se ha configurado un grupo de personas de una reputación intachable que desde el seno de la Junta Directiva contribuyen con una lluvia de ideas con el fin mejorar nuestro quehacer cotidiano y

orientan el sentido de los principios rectores de la Junta Directiva e inducen los más altos valores de comportamiento ético en el análisis de las controversias organizacionales y deportivas que se generan en nuestra disciplina.

La Junta Directiva posee una composición diversa con instructores de experiencia, profesionales en diferentes ramas, experiencia en funciones de Junta Directiva y con aportes sustentados en las habilidades mencionadas en la práctica de la disciplina del taekwondo lo cual genera un ambiente de discusión agradable y cognitivo enmarcado en el reconocimiento mutuo, sujetos al cumplimiento de premisas de tolerancia y respeto.

Conservar la variedad de pensamiento en el seno de la Junta Directiva que contribuya a la discusión y atención de los problemas que demanda nuestra organización, ha sido la columna vertebral de nuestro quehacer y es clave en la aceptación institucional alcanzada. Esperamos continuar en esta misma línea.

Durante el ejercicio 2020 - 2021, la Junta Directiva, en su carácter de órgano de la Federación Costarricense de Taekwondo, ajustó su actuación en apego a las facultades conferidas en los estatutos y las diversas leyes que nos regulan, lo que permitió el análisis y debate de los asuntos vinculados a la materia de lo que nos compete por ley.

La participación de los directores de las Comisiones Nacionales y el prestigio que estas representan, han sido pilares para intensificar en la colectividad taekwondista el respeto, la integridad, la igualdad, justicia y un buen servicio, cuyo deseo es contar con comisiones de calidad, recibir un trato digno y adecuado, fundamentado en los valores que nuestra disciplina inculca.

En mi calidad de presidente de la Junta Directiva de la Federación Costarricense de Taekwondo participo en mi tercer periodo, que inicio el 16 de octubre del 2020 y concluirá el 16 de octubre del 2024. Cuando concluya mi periodo estatutario, el señor Kenneth Víquez Guevara en calidad de vicepresidente, Señora Ivannia Barboza Méndez secretaria, Señor Misael González Chacón tesorero, primer vocal Señor Jonathan Avendaño Vásquez, segundo vocal Mayra Valverde Retana y tercer vocal Señor Maikol Berrocal Fernández finalizaran también su función como directivos de la federación.

Es importante agradecer a las comisiones de trabajo de nuestra organización que con gran sacrificio personal y familiar apoyan y dan sustento a los objetivos estratégicos de la Federación, entre estas tenemos la Comisión Nacional de Información y Divulgación cuyo director es el Señor Jonathan Avendaño Vásquez, Comisión Nacional de Grados dirigida por el Señor Randall Fernández Bermúdez, Comisión Nacional de Arbitraje a cargo de la Señor Marco Torres Pérez, Comisión Nacional de la Mujer dirigida por la

señorita María Paula Artavia Rojas, Comisión Nacional de Personas con Discapacidad dirigida por la señora Ilse Jonesliukstis Fletes. Comisión Nacional de Selecciones, dirigida por el Señor José Luis Ramírez Monroy, y una Gerencia de Operaciones (anteriormente Comisión de Competencia) dirigida por la Señora Ana Astúa Fallas.

6.0 Objetivos Estratégicos.

Tenemos claro que nuestro plan estratégico 2013 – 2018, tiene que ser renovado ya que se han cumplido algunos objetivos y las circunstancias actuales de la organización han cambiado así como el entorno, por lo cual nos habíamos planteado durante el 2020 y luego el 2021 era la renovación de dicho documento redefiniendo metas y objetivos de los ejes estratégicos.

Debido a la pandemia COVID 19 que nos ha afectado en la consecución de recursos no hemos podido invertir en tan importante documento de planeación estratégica, esperamos iniciar a finales de año el Plan estratégico de la Federación Costarricense de Taekwondo, pero en la actualidad nos estamos guiando por el anterior siempre con una visión positiva y futurista enfrentando las necesidades y buscando nuevos horizontes.

En la aplicación de los ejes definidos, los cuales han constituido el marco de actuación de la Junta Directiva durante la presente administración, se ha logrado fortalecer el quehacer institucional para contribuir a la mejoría de las actividades de nuestra organización. Este Plan que ha sido un modelo de participación de una cantidad importante de afiliados, profesores y consultores es nuestra herramienta de dirección.

Mediante el Plan Estratégico se definieron los objetivos y metas que han permitido y permitirán consolidar nuestra institución y como efecto directo ser congruentes con nuestra misión y visión en un marco de valores, imparcialidad, objetividad, conocimiento y transparencia. Dichos objetivos se plantearon de la siguiente manera:

1. Administración
2. Marketing
3. Capacitación y Desarrollo
4. Infraestructura
5. Cobertura
6. Deportivo

El ir cumpliendo con los objetivos propuestos en dicho Plan Estratégico ha representado un cambio operativo con enfoque de calidad y mejorado la percepción y confianza de los afiliados en la Federación Costarricense de Taekwondo.

Es importante resaltar que la Junta Directiva pensando en renovar, adaptar a nuestras necesidades actuales y en busca de la mejora organizacional acuerda contratar a la empresa Consultores y Asesores del Tempisque S.A. para crear el Plan Estratégico de la Federación Costarricense de Taekwondo para el periodo 2021 - 2026 el cual tiene como objetivo el desarrollo y entrega de herramientas de apoyo organizacional necesarias para el crecimiento y control de la organización, que permitan una evolución sostenida y exitosa de la Federación

La Federación Costarricense de Taekwondo está afiliada a la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU) en su estructura centroamericana con siete miembros y está a la vez a la WT – Mundial de Taekwondo, por lo cual es una organización institucionalizada y con un sólido reconocimiento internacional lo que implica deberes y derechos establecidos.

7.0 Acciones Realizadas.

7.1 Acciones de Desarrollo Organizacional.

Continuando con el Plan Estratégico de nuestra federación en donde se estipula la necesidad de contar con una estructura y responsabilidades acordes con la moderna visión de desarrollo de nuestra organización deportiva, se mantiene el puesto de un profesional en el área de contabilidad, cuya responsabilidad es de llevar ordenadas nuestros libros contables y recae en el Contador Privado y abogado Cristian Masis Rojas.

Se mantiene un puesto de Gestor Deportivo - Administrativo y funge como encargado de ese puesto el señor Cristian Masis Rojas que es de profesión contador, administrador de Finanzas y abogado cuyas sus funciones son coordinar las comisiones de trabajo, asesorar en todas aquellas actividades que realice la organización, trabajar en la planeación estratégica de la FCT y apoyar la Junta Directiva.

Seguimos brindando los servicios de una secretaria, la cual labora en un horario de medio tiempo y su función es brindar apoyo a la Junta Directiva y a la administración de nuestra organización, este puesto recae en la señora Nathalie González Navarro.

También una persona encargada de las estadísticas, procesos de Kukkiwon, ranking, procesos de cinturones negros y otros, esta función está a cargo de la señora María José Hernández Barquero, quien es administradora de empresas.

Los efectos del virus del COVID 19, sobre la sociedad y nuestra organización ha sido un fenómeno sin precedentes como nunca antes se había visto, es por consiguiente que se tuvo que tomar decisiones importantes pensando en la sostenibilidad de la federación en este tiempo de crisis durante el año 2020 y el actual 2021. Entre estas medidas tomadas fue finalizar de forma temporal los servicios profesionales del periodista, psicóloga, encargado de redes. Lo que significo controlar y balancear mejor la situación económica y permitirnos seguir funcionando.

A nivel nacional se ha venido trabajando en la preparación de nuestros instructores con la finalidad de actualizar conocimientos acerca de las ciencias del deporte, perfeccionar sus capacidades deportivas prácticas y metodológicas en el deporte del Taekwondo, capacitación para atender la población costarricense de personas con discapacidad que practican nuestro deporte o se quieran incorporar, preparación física, aumentar o refrescar sus conocimientos técnicos de la gestión deportiva y en Psicología del Deporte.

Acciones de Capacitación y Desarrollo.

Durante el periodo 2020 – 2021 se planificaron las capacitaciones que en el cuadro # 1 se describen.

Nombre de la Capacitación	Cantón	
Segundo curso de Licencia Federada 2021		Virtual
I Proceso de Cinturones Negros		Virtual
Taller de Poomsae	Alajuela	Presencial
Taller de Poomsae	Liberia	Presencial
Curso de Arbitraje		Virtual
Taller de Poomsae	Limón	Presencial
Taller de Poomsae	Cartago	Presencial
Taller de Poomsae	San Carlos	Presencial
II Proceso de Cinturones Negros		Virtual

Taller de Poomsae	Heredia	Presencial
Taller de Poomsae	Esparza	Presencial
Taller de Poomsae	Desamparados	Presencial
Segundo curso de Licencia Federada 2022		Virtual
Taller de Para Tkd	Guanacaste	Presencial
Taller de Para Tkd	Cartago	Presencial

Las capacitaciones periódicas y regionalizadas están enfocadas a la adquisición de conocimientos por parte de los instructores de taekwondo en todo el territorio nacional, para mejorar diferentes aspectos que conforman un abanico de necesidades o carencias que tenemos y debemos suplir en la enseñanza de nuestra disciplina a corto y mediano plazo con la finalidad de direccionar la práctica del taekwondo hacia la búsqueda de calidad y progreso, asimismo como parte del plan de trabajo de capacitación regional del país. Consecuentemente a través de estas capacitaciones esperamos que los instructores de Costa Rica lleguen a ostentar un alto grado profesional con avances tangibles e intangibles en sus escuelas tanto a nivel administrativo como pedagógico.

A pesar de ser capacitaciones como se mencionó anteriormente de mejora de aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos ha habido una resistencia constante al cambio debido a que los instructores ven las capacitaciones como un requisito para participar en Juegos Deportivos Nacionales y no como formación profesional. Esperamos que logremos comunicar de una manera más efectiva nuestras intenciones para así poder llegar a nuestras metas lo más pronto posible y de esta forma dar un paso hacia la profesionalización de la enseñanza del taekwondo.

Capacitaciones fuera del país:

7.3 Acciones de Infraestructura.

A finales del año 2018 tuvimos la necesidad de trasladar nuestras instalaciones hacia un nuevo lugar que se adaptara mejor a nuestras necesidades administrativas y de entreno, con el fin de brindar a nuestros atletas áreas agradables, adecuadas y

saludables a sus necesidades, así como un lugar de atención al público donde podamos brindar un mejor servicio a nuestros agremiados, atletas, entes públicos, privados y padres de familia.

Durante este periodo 2018 - 2021 no se ha realizado más que el mantenimiento básico necesario a las instalaciones arrendadas por la Federación. La infraestructura es un punto importante del plan estratégico 2013 -2018, localizar opciones de terrenos que cumplan las condiciones necesarias para poder construir la futura sede definitiva de la Federación.

Desde enero del año 2013, hemos venido buscando recursos, opciones de financiamiento y posible ubicación de dicha sede, también fuimos parte importante del complejo deportivo que se iba a desarrollar en el Parque de la Paz sin embargo este proyecto se cayó por cuestiones políticas a nivel de altas autoridades por lo que este punto será medular para el próximo periodo en los que este servidor y la junta Directiva estén al frente.

Si se ha dado grandes pasos la adquisición de equipo, para entrenamiento en la sede, equipo tecnológico para competencias, implementos de competencia para los seleccionados, equipo de gimnasio y mobiliario y equipo de oficina, así como los requeridos para los eventos, sillas, mesas, básculas, etc.

7.4 Acciones Deportivas.

La Federación Costarricense de Taekwondo fundamenta e invierte en la preparación de nuestros representativos patrios, la selección temprana de jóvenes talentos en procesos con metas y objetivos es de gran importancia, desde los principios de esta administración se ha venido trabajando con una serie de valores jóvenes que se considera tienen una proyección a mediano y largo plazo con la finalidad de prepararlos para que sean competidores que enfrenten los retos de una manera diferente pero de forma profesional.

Rediseño del Campeonato Nacional 2021,

Ranking Nacional.

Juegos Deportivos Nacionales.

Juegos Estudiantiles MEP FCT.

8.0 COMPETICIÓN INTERNACIONAL

La Selección Nacional participo en junio del presente año en el Open de México G1 y el Campeonato Panamericano, obteniendo en este ultimo evento una medalla de Bronce con la atletas Laura Sancho Cartin, en el Sub 21 Europeo en el G1 de Tallin Estonia logramos obtener una medalla de bronce con la atleta Laura Sancho Cartin. Tokyo 2020 convencional y para taekwondo. Nicaragua para taekwondo y cadetes y juveniles en combate y Poomsae.

9.0 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

Las relaciones entre la Federación, y la Federación Mundial (WT por sus siglas en Ingles) se encuentran en punto realmente óptimo, lo anterior se deriva del buen trabajo deportivo a nivel mundial donde se destacan participaciones importantes tanto en el ámbito deportivo como administrativo en proceso electivos como en asambleas

También Costa Rica se ha destacado por su participación en los cursos de capacitación de entrenadores y Educadores WT,

PATU.

Unión Panamericana de Taekwondo (PATU por sus siglas en ingles), en conjunto con WT se ha creado una imagen de organización seria. Es importante recalcar que a nivel Panamericano la Federación Costarricense de Taekwondo tiene gran peso y prestigio, gracias al Costa Rica Open que organizamos con el aval de estas dos entidades. Esta

alianza ha contribuido en posicionar a nuestra Federación y a nuestro torneo en el Calendario Anual de taekwondo Mundial. Siendo esto un gran logro para nuestra organización.

Como parte de este trabajo organizacional de la federación es que este 9 de octubre se lleva a cabo la elección del señor presidente de Wilmar Alvarado como vicepresidente de PATU.

KUKKIWON

El trabajo realizado con Kukkiwon se ve reflejado en los continuos pedidos de certificados ejecutados por la Federación a este órgano Internacional y en la pronta y eficiente respuesta del mismo, situación en la que se benefician nuestros asociados al obtener sus certificados de Kukkiwon en tiempo y costos razonables. Rescatando esta función para la federación, dando credibilidad a los certificados y generando ingresos sanos para los programas no autosuficientes.

La Federación Costarricense de Taekwondo hasta el 30 de septiembre del año 2021 ha tramitado 116 certificados de Kukkiwon, asimismo esta certificación es importante cuantificarla en los años anteriores para poder visualizarlos como una fuente de recursos muy importante la cual debe ser aprovechada todavía más a través de campañas sobre la importancia de este certificado internacional para nuestra comunidad, por lo que en la siguiente tabla se resume dichos números:

TRAMITE DE CERTIFICADOS DE KUKKIWON POR AÑO	
2013	62

2014	126
2015	111
2016	183
2017	81
2018	95
2019	79
2020	141
2021	116

Este tipo de trámites contribuyen a que los afiliados tengan más credibilidad y confianza en nuestra organización y observen la manera cristalina que el equipo de la FCT trabaja para mejorar y asistir a nuestros afiliados y atletas.

COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL

La relación interinstitucional entre la FCT y el Comité Olímpico Nacional se ha deteriorado a nivel político durante este año 2019 y 2021 producto a una intervención en los asuntos federados de parte del Expresidente del Comité Olímpico el señor Henry Núñez, tales como escuchar quejas de los atletas años atrás sin escuchar a los dirigentes de la federación para tener un balance en la información, también por apoyar abiertamente a un entrenador que la federación contrato y que lo único que causo este personaje fueron problemas a nivel interno de selecciones nacionales, otro de los asuntos que han afectado esta relación es que a pesar de que en Costa Rica se realizó un clasificatorio Olímpico el señor Núñez después de haber prometido la suma de diez millones de colones para subvencionar el evento en varias reuniones el jueves 12 de marzo me dijo que ya el CON no iba a dar un cinco, esto aclaro que el ultimo día del preolímpico causando un daño a la organización en su parte financiera. Sin embargo

gracias al desempeño de nuestras selecciones durante estos dos periodos administrativos no se le ha podido causar más daño a la federación.

Esperamos que durante la nueva administración del CON se mejore las relaciones con dicha entidad para no afectar a los atletas y federación.

BECAS ICODER Y CON

Es importante para nuestros atletas tener los recursos económicos para poder mantenerse entrenando y mejorando su preparación con miras a la preparación a los eventos de representación nacional, es por lo tanto que la FCT, recomienda a los atletas de Selecciones Nacionales de proyección deportiva hacia el alto rendimiento para una beca económica ante el ICODER y el CON para poder seguir preparándolos y retenerlos en el programa de selecciones.

Becados ICODER.

María José Calderón Yzaguirre (Taekwondo Convencional), Neshy Lee Lindo Álvarez (Taekwondo Convencional), Heiner Oviedo Moreira (Taekwondo Convencional), Juan Jose Soto Arrieta (Taekwondo Convencional), María Paula Salas Rodríguez (Taekwondo Poomsae), Andrés Molina (Para-Taekwondo), Laura Sancho Cartín (Taekwondo Convencional) y Juan Carlos Calderón Ruíz (Taekwondo Poomsae).

Becados CON.

ICODER

La relación entre FCT ente rector del taekwondo– ICODER organismo rector del deporte en Costa Rica, misma que se ha consolidado a lo largo de los últimos años y reforzada con el trabajo de la actual junta Directiva y de la mano de un excelente trabajo de parte de los equipos interinstitucional de ambos entes.

Por un lado, la confianza otorgada a la Federación por parte del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación es producto del buen trabajo y cumplimiento de objetivos

deportivos y financieros adquiridos por nuestra Federación. Dentro de la parte administrativa no se han tenido problemas, todo se ha manejado con mucho orden. La parte económica implica el depósito de una gran confianza para con nuestra Federación de parte del ICODER, la cual se deriva de un orden en aquello que se presupuesta, se pide y se liquida. La Federación se somete a los controles estipulados por el ICODER y los supera con creces en este campo, lo cual le permite a la Federación contar con partidas ordinarias y extraordinarias las cuales son de utilización específica en claro beneficio al programa de selecciones nacional y la administración de nuestra institución.

En resumen, lo anterior desemboca en un trabajo conjunto y apoyo interinstitucional ordenado, productivo y eficaz del cual no solo se ha beneficiado la Federación sino el país a través de los logros obtenidos nacional e internacionalmente.

Por último, la Federación por su diligente cumplimiento con los requerimientos del ICODER y por las innovaciones constantes y resultados competitivos ha ganado una credibilidad a nivel institucional al punto de ser considerado una organización modelo para otras Federaciones.

Otras Federaciones y Asociaciones de Taekwondo.

La participación constante de Costa Rica en los torneos internacionales nos ha permitido estrechar los lazos de amistad y relación deportiva con la comunidad del taekwondo a nivel internacional tanto de norte, centro, Caribe, Sur América e incluso países de Europa.

Esto nos ha garantizado grandes en los torneos como el Costa Rica Open que se ha convertido una cita obligada para la región panamericana y los torneos panamericanos y cursos internacionales. Así como nos permite tener constantes invitaciones a participar en eventos internacionales.

Embajada de Corea.

Durante el periodo 2020 -2021 se ha logrado una gran comunicación y una excelente relación con la Embajada de Corea, trabajamos en conjunto en proyectos que impulsa la

Embajada como los festivales de cine, danza, teatro y otras expresiones artísticas que promueve la sede diplomática. La Embajada ha sido un patrocinador constante de la Copa Embajador donde además el señor Embajador interviene en las premiaciones y nos da un acompañamiento según su agenda lo permita en los torneos. También participamos en los actos cívicos que se llevan a cabo en la embajada como la

:

Legal: Fily Parra
Luis Diego Moreira Rodriguez
Juan Solano.



Wilmar Alvarado Castillo
Presidente 2016 – 2020
Federación Costarricense de Taekwondo.